### Programas de Postgrado y Desarrollo Profesional con Estructura Modular

#### Curso académico 2024-2025

#### En Igualdad y Género. Formación de Agentes de Igualdad

del 16 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, curso virtual y guía didáctica.

Denartamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

## PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR Curso 2024/2025

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

#### **Destinatarios**

Este Programa Modular no tiene condiciones específicas de acceso distintas de las establecidas por la UNED.

Este programa Modular está dirigido a Licenciados/as y/o Graduados/as en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Historia, Psicología, Ciencias de la Salud y, en general, a profesionales de distintas áreas que tengan responsabilidades en materia de igualdad y en evaluación del impacto de género.

### 1. Presentación y objetivos

Este Curso tiene como objetivo principal permitir al alumno/a adquirir los conocimientos necesarios para formarse como "agente de igualdad" y por tanto abordar los diversos aspectos relativos a la igualdad y a la prohibición de discriminación. La estructura modular permite al estudiante seleccionar la formación que sea de su interés (por ejemplo, sobre igualdad y enseñanza o sobre evaluación del impacto de género).

Este Curso no requiere conocimientos específicos previos sobre legislación. El contenido de los diferentes Módulos está estructurado de forma que las alumnas y alumnos de diferentes especialidades puedan acceder y comprender los contenidos del Curso.

En el Curso se aborda el estudio de la regulación sobre igualdad y no discriminación y de aspectos tan relevantes y específicos como la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la normativa complementaria que sea al caso. Este Curso aborda igualmente en uno de sus Módulos la regulación sobre la evaluación de impacto de género en diversos ámbitos laborales (empresas, instituciones, administraciones).

El enfoque del Curso es eminentemente práctico y está encaminado a que el alumno/a conozca con fluidez la legislación de igualdad y su aplicación a los diferentes supuestos que puedan presentarse, así como a que adquiera los conocimientos suficientes para realizar con solvencia evaluaciones de impacto de género en diversos ámbitos.

Actualmente la legislación sobre igualdad es compleja ya que para realizar una aplicación práctica es necesario conocer e interpretar correctamente normas y distinguir diferentes aspectos prácticos tanto en lo que se refiere al ámbito estatal como al de las Comunidades Autónomas y la Unión Europea.

Por otro lado, la evaluación de impacto de género es un proceso que evalúa las repercusiones, positivas y/o negativas, que pueden tener las normas y las políticas sobre las mujeres y sobre los hombres como colectivos diferenciados. En España diversas normas incluyen ya la previsión de realización de evaluación de género previa a la legislación.

En la práctica, la evaluación de impacto de género permite adoptar decisiones legislativas pero, sobre todo, en el marco de la empresa y en el marco de las relaciones de trabajo en instituciones y administraciones públicas, permite valorar y tomar en consideración las diferencias sobre los roles culturales de mujeres y hombres, la naturaleza de las relaciones entre ambos sexos y sus respectivas realidades sociales, expectativas de vida y circunstancias económicas.

Con la evaluación de impacto de género se puede conocer la situación en relación con la igualdad de un ámbito laboral o informar una legislación o política pública concreta de manera que puedan adoptarse decisiones que promuevan la igualdad real y efectiva en diversos ámbitos. De igual manera la realización de una evaluación de impacto de género en un ámbito determinado permite proponer medidas de corrección y articular reivindicaciones en orden a las condiciones de trabajo de diversos colectivos.

## 2. Contenido y programa

## 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad	20
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Igualdad y Género en la Enseñanza: Formación de Coeducadores	20
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	PERSONAS CON FACTORES NATURALES FÍSICOS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL: FORMACIÓN DE AGENTES DE ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Igualdad de Género y Legislación sobre Personas LGBTIQ	30
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad	30
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad	30
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Recursos Humanos y Planes de Igualdad: Formación de Agentes de Igualdad	30
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad	60

## 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	ódigo Módulo		Precio Módulo	Precio Material
0001	Conceptos, Regulación y Transversalidad del Principio de Igualdad en España y en la Unión Europea. la Figura de los Agentes de Igualdad.del 17 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0002	Prohibición de Discriminación por Nacimiento, Raza, Sexo, Edad, Religión, Opinión, Salud y Otras Condiciones o Circunstancias Sociales y Personalesdel 17 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0003	Igualdad Salud, Educación y Inmigracióndel 17 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0004	La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: la Ley de Igualdad de 2007del 17 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0005	Violencia de Génerodel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0006	Igualdad de Mujeres y Hombres: Participación Política, Social, Económica y Culturaldel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0007	Evaluación del Impacto de Género: Concepto y Regulación en Españadel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0008	Guía Práctica para la Realización de la Evaluación del Impacto de Génerodel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0009	Normativa y políticas sobre igualdad y género en la enseñanzadel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0010	Las personas con factores naturales físicos, mentales, intelectuales o sensoriales de diferenciación social: Asistencia a personas con discapacidaddel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0011	Normativa y políticas sobre igualdad en el ámbito laboral: recursos humanos con parámetros de igualdaddel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0012	Igualdad y Empresa: Planes de Igualdaddel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	
0013	Legislación sobre personas LGBTIQdel 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.	10	280,00 €	

### 2.3 Itinerario

## 2.3.1 Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

## 2.3.2 Igualdad y Género en la Enseñanza: Formación de Coeducadores (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación Igualdad y Género en la Enseñanza: Formación de Coeducadores es necesario: Aprobar los 20 créditos correspondientes a los módulos 0004 y 0009.

# 2.3.3 PERSONAS CON FACTORES NATURALES FÍSICOS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL: FORMACIÓN DE AGENTES DE ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación PERSONAS CON FACTORES NATURALES FÍSICOS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL: FORMACIÓN DE AGENTES DE ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD es necesario:

Aprobar los 20 créditos correspondientes a los módulos 0002 y 0010.

## 2.3.4 Igualdad de Género y Legislación sobre Personas LGBTIQ (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación Igualdad de Género y Legislación sobre Personas LGBTIQ es necesario: Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0004 y 0013.

## 2.3.5 Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad es necesario: Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0004, 0005 y 0006.

## 2.3.6 Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad es necesario: Aprobar los 20 créditos correspondientes a los módulos 0001 y 0002. Y además...

Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0003 y 0011.

## 2.3.7 Recursos Humanos y Planes de Igualdad: Formación de Agentes de Igualdad (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación Recursos Humanos y Planes de Igualdad: Formación de Agentes de Igualdad es

Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0010, 0011 y 0012.

## 2.3.8 Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad tenemos las siguientes posibilidades:

- Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002 y 0006. Y además...
   Aprobar un total de 30 créditos a elegir entre los módulos 0003, 0004, 0005, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012 y 0013.
- Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN). Y además...
   Aprobar un total de 30 créditos a elegir entre los módulos 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012 y 0013.
- Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN). Y además... Aprobar un total de 30 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0002, 0003, 0007, 0008, 0009, 0010 y 0011.
- 4. Aprobar los 20 créditos correspondientes a la titulación "Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además... Aprobar un total de 40 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0009, 0010 y 0011.
- 5. Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN). Y además... Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN).
- 6. Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN). Y además... Elegir una de estas opciones:
  - Aprobar los 20 créditos correspondientes a la titulación "Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...
    - Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0002, 0003, 0009 y 0010.
  - 2. Aprobar los 20 créditos correspondientes a la titulación "PERSONAS CON FACTORES NATURALES FÍSICOS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL: FORMACIÓN DE AGENTES DE ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...
    Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0003, 0007, 0008 y 0009.
- 7. Aprobar los 30 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN). Y además... Elegir una de estas opciones:

- Aprobar los 20 créditos correspondientes a la titulación "Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...
  - Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0004, 0005, 0006, 0009 y 0010.
- Aprobar los 20 créditos correspondientes a la titulación "Igualdad y Género en la Enseñanza: Formación de Coeducadores" (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO). Y además...
  - Aprobar un total de 10 créditos a elegir entre los módulos 0005, 0006, 0007, 0008 y 0010.
- 8. Aprobar un total de 60 créditos a elegir entre las titulaciones "Igualdad de Género y Legislación sobre Personas LGBTIQ" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN), "Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN), "Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN) y "Recursos Humanos y Planes de Igualdad: Formación de Agentes de Igualdad" (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN).
- 9. Aprobar un total de 60 créditos a elegir entre los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012 y 0013.

#### 2.4 Tabla de convalidaciones del programa modular

Tipo	Código	Título o Módulo Convalidable	Cred.		Tipo	Código	Título Módulo o Convalidado	Cred.								
		LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE  1 MUJERES Y HOMBRES: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD	30		Módulo	0004	La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: la Ley de Igualdad de 2007	10								
Curso 052	0521			30	30	30	30	30	30	30	30	30	Módulo	0005	Violencia de Género	10
					Módulo	0006	Igualdad de Mujeres y Hombres: Participación Política, Social, Económica y Cultural	10								

## 3. Metodología y actividades

cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. Este Programa Modular se imparte a través de la plataforma virtual alF de la UNED y el alumno/a obtendrá una adecuada formación a través de los siguientes recursos didácticos: material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual (Alf).

### 4. Duración y dedicación

Los Cursos incluidos en este programa Modular tienen una duración de seis meses y se imparten desde el 17 de diciembre de 2024 al 17 de junio de 2025.

El Diploma de Experto Universitario tiene asignados 20 créditos ECTS; los Diplomas de Especialización tienen asignados 30 créditos ECTS, y el Máster tiene asignados 60 créditos ECTS. En todos los casos están incluidas las horas dedicadas a la evaluación y al autoaprendizaje. Este Programa Modular está organizado y estructurado para ser compatible con otras actividades profesionales o personales.

### 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

#### 5.1 Material obligatorio

#### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

a) Materiales de acceso en la plataforma alF:

Los alumnos/as podrán adquirir el libro básico en librerías jurídicas y dispondrán de otros materiales docentes en la plataforma alF. También en alF tendrán acceso a otros materiales complementarios para la preparación de este programa y de sus distintos módulos temáticos.

- Materiales preparados por el equipo docente específicamente para este Programa
   Guía de Evaluación del Impacto de Género
- Guía de los derechos de las mujeres víctimas de Violencia de Género
- Artículos doctrinales

- Repertorio legislativo
b) Otros materiales:
- Conferencias y videoclases a través de Tele-UNED
- Repertorio bibliográfico
- Acceso libre a los artículos publicados en la revista IgualdadES (CEPC)
- Glosario
- Enlaces a páginas web temáticas
5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía
5.2.1 Otros Materiales
LIBROS BÁSICOS RECOMENDADOS:
VENTURA FRANCH, A. y GARCÍA CAMPÁ, S. (dirs.), El derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una evaluación del primer decenio de la Ley orgánica 3/2007, Aranzadi, 2018.
Para los módulos 7 y 8, relativos a la evaluación de impacto de género, se recomienda el libro:
CANALS AMETLLER, D. (dir.), La evaluación de impacto normativo por razón de género. Su aplicación efectiva en las instituciones europeas y en España, CEPC, 2020.
Este material no está incluido en el precio del Curso y podrá ser adquirido por los estudiantes en librerías jurídicas.

## 6. Atención al estudiante

El alumno/a podrá realizar sus consultas al equipo docente a través de la plataforma alF de la UNED y del correo electrónico:
educacionpermanente.constitucional@der.uned.es
Las alumnas y los alumnos también podrá solicitar una entrevista personal fuera de las horas establecidas de atención al alumno/a dirigiéndose a las directoras del Curso.
En todos los casos, se recomienda el contacto previo por correo electrónico:
Professor Astonia Naura Castilla, assura Odar yandar
Profesora Antonia Navas Castillo: anavas@der.uned.es
Teléfono 91-398-7616
Profesora Cristina Elías Méndez: celias@der.uned.es
Teléfono 91- 398-9540
Dirección Postal:
UNED
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Constitucional
C/ Obispo Trejo, nº 2,
28040-Madrid
terios de evaluación y calificación

## 7. Cri

En los Cursos de Experto, Especialista y Máster que componen este Programa Modular se aplicará una evaluación continua que podrá consistir en trabajos escritos, pruebas de preguntas cortas, test, casos prácticos o ensayos.

Todas las evaluaciones se realizarán a través de la plataforma virtual alF y no requieren presencialidad del estudiante.

Conforme a las normas de la UNED, los alumnos/as serán evaluados con la calificación de APTO, NO APTO, o NO PRESENTADO.

## 8. Equipo docente

#### Codirectores

Codirector - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Codirector - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Codirector - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

#### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BALAGUER PÉREZ, AMALIA

Colaborador - UNED

BURGUERA AMEAVE, LEYRE

Colaborador - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Colaborador - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Colaborador - UNED

GONZALEZ DE LA GARZA, LUIS MIGUEL

Colaborador - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

Colaborador - UNED

SARRION ESTEVE, JOAQUIN

#### Colaboradores externos

#### NAVAS CASTILLO, FLORENTINA

### 9. Descuentos

### 9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en este enlace.

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

### 10. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: rdiaz@fundacion.uned.es

http://www.fundacion.uned.es

## 11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.